

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO.  
Un numero en Madrid... 2 cuartos  
25 id. en Madrid..... 4 reales.  
25 id. en provincias.... 5  
Anuncios y comunicados, á precios  
convencionales. El pago adelantado.

PRECIO.  
Madrid un mes..... 6 reales  
Provincias, trimestre.... 24  
Extranjero y Ultramar... 80  
Se suscribe únicamente en su admis-  
tración de Madrid.

AÑO XIV.—NUM. 892, DE LA MAÑANA.

MADRID.—MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1861.

OFICINAS, DESENGANO, NUM. 10

## PRIMERA EDICION.

*La Gaceta de ayer no contiene ningun real decreto.*

Han sido nombrados inspectores de estadística de la provincia de la Coruña el coronel de infantería en situación de reemplazo D. José Chacon y Fernandez; y de Ciudad-Real el primer comandante de la propia armera D. Francisco Barrera de Luna, que reunen los conocimientos necesarios para el desempeño de estos cargos.

De real orden se ha mandado proceder á la impresión oficial de la ley hipotecaria, cuya obra se declaró propiedad del Estado, y en su consecuencia se previene á los tribunales, juzgados y demás autoridades que solo se tendrán por auténticos los ejemplares que lleven el sello del ministerio, considerándose como fraudulentos todos los que carezcan de dicho requisito.

Por el ministerio de Marina se ha determinado que la comisión para el acopio de maderas en la provincia de Santander, estienda sus operaciones á las de Asturias, Palencia y Leon.

Ha sido nombrado comandante del vapor *en el año* el teniente de navío D. Manuel Delgado y Parejo.

Se ha mandado proceder á la subasta de las obras que han de ejecutarse en el cuartel de Marina de Cartagena, remitiéndose prémialmente al ministerio el pliego de condiciones.

Se ha declarado que los brigadiers ó capitanes de navío que se encarguen del mando de cualquier cuerpo unido de bajes fuera de la vista de los capitanes generales de departamento, por solo el hecho de ser el comandante de mayor grado ó más antiguo de ellos, son únicamente acreedores á la asignación del mando que por los de sus destinos les corresponda.

La Junta de la Deuda, siguiendo su propósito de que los acreedores del Estado por títulos del 3 por 100 consolidado que han presentado dichos efectos á renovar no se vean privados por mucho tiempo de los documentos de su propiedad, anuncia al público que desde ayer 19 del actual, de diez á dos del día en los no feriados, se entregarán por la tesorería del establecimiento los nuevos títulos del 3 por 100 consolidado que se han expedido en equivalencia de las carpetas de presentación, números 101 al 280, importantes en junto 34.200.000 reales vellón.

Los gobernadores-capitanes generales de Filipinas y Puerto-Rico participan, el primero con fecha 2 de diciembre último, y el segundo con la de 27 de enero, que no ocurría novedad en las respectivas islas, y que el estado sanitario, continuaba siendo satisfactorio.

Si la sesión de anteayer del Congreso no tuvo mas tristes resultados, se debió al tino y la energía con que presidió el señor marqués de Vega Armijo. En este punto están conformes amigos y adversarios.

Las palabras del presidente del Consejo, que escitaron anteayer las reclamaciones de la minoría progresista y que en último resultado merecieron la aprobación del Congreso, fueron las siguientes:

“Aquí se está discutiendo un proyecto de ley, y se ha dicho por el Sr. Calvo Asensio que si llega á ser ley, es decir, que si le

vota la mayoría de esta Cámara, que si pasa al Senado y la vota la mayoría del Senado, y después de votado por ambos Cuerpos recibe la sanción de la Corona, esta ley nacerá muerta; es decir, que los poderes del Estado no pueden formar una ley (*Varios señores diputados piden la palabra*). Si, con ese principio sois retrógrados. (No, no) Sois más: ‘Sabeis lo que sois? Sois revolucionarios.’

Un despacho de Roma del 16, da cuenta de la partida de los reyes, de Gaeta, y de su llegada á la ciudad eterna. Han llegado, dice, el rey y la reina de Nápoles, los príncipes y el general Bosco. El Papa los ha visitado. En la plaza del palacio Quirinal que habitan la multitud ha victoriado á su Santidad y á SS. MM. Desde que Gaeta pidió capitulación, hasta la firma, los piemonteses dispararon 30.000 proyectiles huecos. Era un tiernísimo espectáculo ver pasar al rey ante sus tropas que presentaban las armas y batían marcha llorando. Soldados y paisanos todos le victoreaban. La fragata francesa le hizo los honores de rey. La ciudadela hizo salvas al zarpar el buque, los vivas se repetían y al mismo tiempo los piemonteses ocupaban la ciudad.

Los inspectores de estadística de las provincias de Granada, Cádiz, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, se deben reunir de un dia á otro en Almería para hacer la rectificación del Nomenclátor y nuevo censo de población.

Cartas de la Habana llegadas por la vía de Inglaterra anuncian la suspensión de pagos de los señores G. Stamer y compañía, comerciantes y exportadores de azúcar, de cuyas resultas se experimentarán pérdidas considerables en Manchester, Londres y Hamburgo. En Londres solamente se calculan estas pérdidas entre 50.000 y 70.000 libras. M. Stamer tenía un comercio vastísimo y gozaba de gran crédito; pero se dice que ha encerrado gran parte de sus capitales en acciones de bancos y en otros valores especiales á grandes alzas y bajas.

La sustracción de gas, por los consumidores había sido hasta aquí en Francia calificada de *robo*, y lo ha sido ahora *sustracción fraudulenta*. Las sustracciones se habían verificado soldando á la cañería un tubo por el cual se suministraba el gas á las luces sin pasar por el contador.

Una carta escrita el 16 en Gaeta por un joven español que se ha batido valerosamente en la defensa de aquella plaza y cuya familia reside en Madrid, da interesantes pormenores de lo ocurrido allí en los últimos días de lucha y después de la capitulación. La situación de la plaza, dice, era horrible: la ciudad estaba casi arruinada y las explosiones se sucedían haciendo volar edificios, muros, baterías y hombres. No había sitio seguro para nadie: en los hospitales estallaban á cada instante las bombas, una de las cuales mató en una sala á 17 pobres heridos. Varias hermanas de la caridad habían sido muertas por los proyectiles, desempeñando sus piadosas funciones. Hallándose en el hospital la reina sirviendo las medicinas y consolando á los heridos, un casco de granada le desgarró el vestido y levantó el pavimento en que pisaba. Ni aun entonces quiso la retirarse. Los heridos lloraban al ver el heroísmo y la abnegación de aquella augusta enfermera. Después de la voladura del polvorín principal cuyos estragos es imposible pintar, pues había en el polvorín miles de arrobas de pólvora, el rey

desterraba lo mejor posible estas ideas locas y novelescas; pero mi corazón se obstinaba en ellas, y hasta la noche estuve vagando por el parque sin pensar en buscar ningún albergue. Yo no vivía más que en un estado febril, y no quería salir de Bellevue sin haber recuperado mi fuerza de voluntad en aquella lucha de encontrados sentimientos. El amor prevaleció. Me fui en dirección á la alquería del castillo de Bellevue, donde no me conocieron, aunque no adopté precaución alguna para lograr tal objeto. Paseé allí la noche, y á la mañana siguiente, después de haberme informado de lo que puería saber, me puse en camino en dirección á Issoire.

La familia Butler había ido á hacer una excursión botánica ó geológica, segun lo verificaba todos los años, ya fuese en la primavera ó en el otoño. Me había enterado de su itinerario y me hallaba resuelto á seguirlo. Quería ver de nuevo á Love sin que ella me diese. Era para mí de absoluta precision saber si aún la amaba, y en el caso contrario, es decir, si su presencia nada me inspiraba ya, siempre ganaría mucho con desbarazararme para siempre de la pertinacia de su recuerdo.

Llegué á Issoire, en donde los Butler habían pasado la noche. En aquella misma mañana habían vuelto á marchar, pero nadie sabía dónde se detendrían en el camino de los montes Dore por Saint-Nectaire. Viajaban a jornadas cortas en su carroza, con sus caballos, su cochero y un eriado. Iban con mucha lentitud,

reñían un consejo y todo el mundo presumía que se iba á acordar la rendición. Sin embargo nadie se mostraba abatido.

Durante el consejo, los gritos de vida el rey, vida la reina, peleamos hasta morir, se oían desde la casamata donde el consejo se celebraba; el rey dijo: ‘Si las exigencias de la honra no estuvieran satisfechas ó si nos quedara alguna esperanza de triunfo podríamos continuar la resistencia. Pero ya nada de esto la justifica. Yo quisiera morir entre estas ruinas combatiendo aunque sin fruto, con gloria y lo mismo siente y piensa la reina; pero tengo derecho á sacrificar la vida de miles de leales y valientes que me rodean y piden morir conmigo’. El sacrificio sin objeto es estéril. Los generales tuvieron que convenir con el rey en que la resistencia no tenía ya objeto y se acordó la capitulación. Cuando los reyes se embarcaron, las tropas y los paisanos lloraban. El rey estaba muy conmovido, pero se esforzaba en conservar el valor que nunca le ha abandonado. La reina prorrumpió en lágrimas, pero el rey le estrechó la mano y entonces recibió su serenidad. Ha habido muchos de los mas valientes que han muerto de desesperación al saber que ya no había esperanzas.

Anuncia un periódico que se han fallado ya en primera instancia los dos escritos que publicó el Sr. D. José María Mora en las columnas de *El Diario Español*, después del juicio del Senado. El primero que se tituló *Memoria*, ha sido calificado de calamitoso, condenándose al editor de *El Diario Español* por haberle dado asilo en sus columnas y haberle circulado, en la pena de 18 meses de prisión correccional, 150 duros de multa y las costas y gastos del juicio. El segundo comunicado del Sr. Mora, fallado antes, ha sido condenado por contener injurias graves, inferidas con publicidad y por escrito, y en su consecuencia, el editor de *El Diario Español* á la pena de 21 meses de destierro, multa de 60 duros y las costas y gastos del juicio.

Por su parte *El Diario Español* dice que la sentencia á que se refieren las anteriores noticias, es de primera instancia, y no está siendo consentida, no puede causar ejecución.

La Corona de Barcelona asegura que cuanto se ha dicho hasta ahora sobre los progresistas que aspiran ó se presentan candidatos á la diputación á Cortés vacante por renuncia del Sr. Permanyer, es prematuro toda vez que los hombres de ideas liberales del segundo distrito de aquella ciudad aun no se han reunido para acordar sobre este asunto.

La diputación provincial de Salamanca ha nombrado una comisión de su seno para llevar a cabo los estudios del ramal de caño de Medina del Campo.

El domingo último se inauguraron en Salamanca las escuelas dominicales establecidas por una junta de señoras de aquella ciudad.

El miércoles ocurrió una desgracia en las obras que se están haciendo en el arrabal de la puerta de Zamora en Salamanca. Al derribar una pared arrancaron un sillar que la hizo caer por completo cogiendo á tres operarios que fueron inmediatamente conducidos al hospital, habiendo muerto ya uno de ellos y ofreciendo los otros pocas esperanzas de vida.

La municipalidad de Málaga sigue persiguiendo a los defraudadores de artículos de consumo, imponiéndoles multas, además de inutilizar aquellos.

No para habitación particular, como han dicho algunos, sino para despacho exclusivamente, se ha dignado S. M. la Reina destinar al Sr. Calderon Collantes en el real palacio, varias de las habitaciones que ocupó S. A. el príncipe Adalberto de Baviera.

El Diario Español dice hablando de la supuesta crisis ministerial, que la oposición ha querido aprovechar la ausencia del presidente del Consejo para concentrar todas sus fuerzas contra uno de los miembros del gabinete, no más responsable que cualquiera de ellos de la política por este adop-

Es probable que sin pasar del núm. 450 se cubra el cupo de quintos correspondiente á Málaga. El ayuntamiento tenía ya el 15 declarados soldados hasta 190 mozos, que es mas del cupo, pero continuaba en el juicio para los suplementos ó bajas que pueda haber en el Consejo.

En Barcelona se está ya tratando de las procesiones de la próxima Semana Santa, habiendo dificultades para que todas puedan salir como otros años.

La cabalgata formada de voluntarios catalanes, que recorrió las calles de Barcelona durante los días del Carnaval, reunió cerca de 4.000 rs., que destinaron a socorrer las familias de sus compañeros muertos en África.

Dice un periódico, que de las averiguaciones que ha hecho relativamente á la escuela central de agricultura *La Flamenca*, no aparece lo que otro diario ha asentado, sobre el escaso desarrollo que tiene aquel establecimiento de enseñanza.

Van tomando crédito las noticias de un satisfactorio y pronto arreglo de nuestras cuestiones con el imperio de Marruecos. Acerca de este asunto, dice uno de nuestros colegas, que en el estado actual de la Europa, y cuando aparece ademas en el horizonte la cuestión de Méjico, nada podrá ser tan importante y satisfactorio para nuestro país como terminar debidamente todas nuestras diferencias con el imperio de Marruecos, y hacer que vuelvan á España las numerosas tropas que tenemos distinguidas en África, con sacrificios considerables para nuestro Tesoro, y debilitando en cierta manera la fuerza de la nación.

Sobre cien personas constituyan el séquito con que los reyes de Nápoles salieron de Gaeta. En Terracina, donde SS. MM. desembarcaron, esperaban muchos coches y una escolta de dragones franceses, que acompañaron al rey á Roma.

Las negociaciones directas entre el Banco imperial ruso y el Banco de Francia relativas al cambio de 30 millones de francos en oro contra plata, han tenido el resultado deseado.

La guarnición prisionera en Gaeta ha respondido no querer servir al vencedor y pedido ser licenciada cuando llegue el momento de quedar libre.

El miércoles último se verificó en Málaga con la mayor solemnidad el bautizo de una nieta de los condes de Balazote, asistiendo al acto las mas distinguidas personas de la ciudad y las autoridades superiores.

A pesar de haber llegado á Cartagena los operarios para comenzar las obras de la vía férrea, estas no se han comenzado aun por estarse terminando los expedientes de espropriación.

Hoy á las doce se verificará en el juzgado de Palacio la vista de la causa que se sigue á D. Manuel Nieto Izquierdo, autor del atentado cometido contra la persona del señor duque de Tetuan. Ya hemos dicho antes de ahora que defiende al procedido el Sr. D. Lázaro Ralero y Prieto, abogado de este colegio y conocido escritor.

La guardia prisionera en Gaeta ha respondido no querer servir al vencedor y pedido ser licenciada cuando llegue el momento de quedar libre.

Trabaja el gracioso arco del puente rústico que está inmediato, la corriente impetuosa y clara del torrente, en cuyas orillas se alzan otros dykes menos altos, pero de la propia forma y de la misma apariencia frágil, con chimeneas volcánicas retorcidas en espiral, abultados montones negros y relucientes como de hierro liquificado y coagulado en el hornillo, bocas que se abren por todas partes en la roca, y un color unas veces tan negro como el del carbón de piedra, otras encarnado sembrado de puntos blancos, como una brasa aun encendida en la que parecería que se vé voltear la ceniza si al tocar no se conociese que está adherida y cristalizada.

En tal manera se apoderó de mí la idea de que había de ver á Love al pie de aquel dyke que devoró el camino para llegar á él. Miraba las huellas de las ruedas en el suelo, y en medio de los anchos y blandos surcos que habían dejado los carritos del país, veía claramente unas rodadas mas angostas y profundas que no podían menos de ser producidas por una berlina cargada con igualdad. Al fin, por encima de los poblados árboles que apenas dejan ver el hermoso torrente del Couze, y por encima de las casitas de la aldea de la Verdiere, sembradas en las desigualdades del terreno, vi la roja cabeza del dyke semejante á un tronco de árbol gigantesco al que el rayo hubiese herido y destrozado; pero ningún echo estaba parado allí, y las huellas se perdían en la negra arena removida por los caminantes.

No me atrevía á hacer preguntas, por temor de inspirar desconfianza á los habitantes y ser señalado por ellos á la atención de la familia Butler, si llegaba á estar en las cercanías.

(Continuará)

## NOVELA

### JUAN DE LA ROCHE.

Orig. de George Sand; traduc. de Saenz Urraca.

Desterraba lo mejor posible estas ideas locas y novelescas; pero mi corazón se obstinaba en ellas, y hasta la noche estuve vagando por el parque sin pensar en buscar ningún albergue. Yo no vivía más que en un estado febril, y no quería salir de Bellevue sin haber recuperado mi fuerza de voluntad en aquella lucha de encontrados sentimientos. El amor prevaleció. Me fui en dirección á la alquería del castillo de Bellevue, donde no me conocieron, aunque no adopté precaución alguna para lograr tal objeto. Paseé allí la noche, y á la mañana siguiente, después de haberme informado de lo que puería saber, me puse en camino en dirección á Issoire.

La familia Butler había ido á hacer una excursión botánica ó geológica, segun lo verificaba todos los años, ya fuese en la primavera ó en el otoño. Me había enterado de su itinerario y me hallaba resuelto á seguirlo. Quería ver de nuevo á Love sin que ella me diese. Era para mí de absoluta precision saber si aún la amaba, y en el caso contrario, es decir, si su presencia nada me inspiraba ya, siempre ganaría mucho con desbarazararme para siempre de la pertinacia de su recuerdo.

Llegué á Issoire, en donde los Butler habían pasado la noche. En aquella misma mañana habían vuelto á marchar, pero nadie sabía dónde se detendrían en el camino de los montes Dore por Saint-Nectaire. Viajaban a jornadas cortas en su carroza, con sus caballos, su cochero y un eriado. Iban con mucha lentitud,

como se puede ir por un país donde no se cuentan las distancias por leguas, sino por horas. Se detenían con suma frecuencia para examinar, según decían, los guijarros ó las moscas del país. Descansé una noche en Issoire, y al siguiente dia me puse en marcha para Saint-Nectaire.

Seguía caminando á pie y examinaba á todos los transeúntes. Ví a un vendedor ambulante que estaba descansando al pie de un árbol, en un parage desierto. Recordé que aquellos hombres solían vender ropa hecha á los campesinos. Aquel no llevaba, pero me designó una aldea próxima en la que uno de sus compañeros estaba vendiendo ropa hecha á los habitantes. Fui allá en seguida, encontré al vendedor y le compré un pantalón de pana y una blusa azul. Un poco mas lejos compré una camisa gorda. Mi sombrero de paja estaba bastante usado y destrozado. Metí en mi morral mi ropa de viajero, me calcé con toscos zapatos de labriegos y sin medias y me corté la barba con unas tijeras de modo que pareciese que no me había afeitado en ocho días. Guardé en mis bolsillos los papeles necesarios y el dinero que me había suministrado Mr. Lonandre. Oculté el morral en un pañuelo de cuadros atado por las cuatro puntas, y salí en un estado de trasformacion muy satisfactorio del bosque en que me había vestido, y en el que con deliberado intento me había revolcado por el suelo, restregado contra los áboles y rasgado en las zarzas.

Desde aquel momento me adelanté atrevidamente por el camino, y comí en Champeix en una taberna, después de lo cual traspuse con paso ligero la salvaje garganta granítica que serpentea con el Couze, dirigiéndose hacia Saint-Nectaire.

Había yo recorrido aquel caminco varias veces, y sa-

bía que era poco practicable para los carruajes; tuve una inspiración feliz. Recordé que había

tada, pero si mas en contacto con los imponentes y los ambiciosos, y por lo tanto, mas espontánea su reacción.

El doctor alemán Hosaeus ha escrito una refutación al artículo del Sr. Castellar titulado *Franco Guillermo I y Alemania*.

El sábado 23 tendrá lugar en la sala tercera la vista de la causa formada a D. José López Herrero por haber atentado contra la vida de su novia y contra la suya propia, disparándose un tiro, de cuyas resultas quedó gravemente herido, perdiendo el habla por mucho tiempo. El fiscal de S. M. pide contra él diez años de prisión. Le defiende el abogado del colegio de Madrid, don Carlos Modesto Blanco.

Consta de documentos irrecusables que hemos visto y de otros que deben existir en el ministerio de la Guerra, que el señor D. José Esteva y Vidal, comandador de la orden hospitalaria del Santo Sepulcro, propietario de Barcelona y vocal de la junta barcelonesa de socorros para los heridos en África, solicitó del gobierno el establecimiento de un hospital servido por hermanas terciarias del noviciado de Vich y sostenido con los donativos voluntarios de las provincias de Barcelona, cuyo nombre había de llevar el hospital. El gobierno autorizó al Sr. Esteva para establecer dicho hospital en el cuartel llamado Barracones en San Roque, nombrándole director temporal de aquél establecimiento, y en virtud de esto el Sr. Esteva instaló el hospital con 200 camas y le dirigió hasta junio último con una asistencia superior a todo elogio, haciendo entrega por medio de inventario de todos los efectos que existían en el establecimiento, cuando este hubo llegado completamente su beneficio objeto. En el hospital que permaneció abierto y sostenido y dirigido por el Sr. Esteva y Vidal desde 1.º de enero hasta que se publicó la paz, fueron asistidos 973 enfermos del cólera y heridos. En su cortejo y piadosa tarea acompañaron al Sr. Esteva el vocal de la junta, D. Bernardo Castells, y diez hermanas de la Caridad.

El visitador de consumos de la provincia de Salamanca aprehendió el 12 dos cargas de tabaco y a las caballerías y conductor de ellas.

El carnaval ha pasado en medio de la mayor desmuntación en Salamanca. Ni una mascarada se vio por las calles durante los tres días.

En el Seminario de Salamanca se han representado últimamente tres producciones dramáticas, originales de los señores Vinader y Escalada, eatedrático del mismo establecimiento, cuyas obras fueron muy aplaudidas.

Dice un periódico de Málaga que pronto se iba a proceder a la extracción de los cascos de dos vapores sumergidos a la entrada del puerto para dejar libre aquel sitio para la atracción de los buques.

Se están esperando en Málaga varios buques procedentes del extranjero, que condonan material para la vía férrea.

Según dice un periódico de Sevilla el señor Trávado no ha sido nombrado nuevamente secretario de aquel gobierno civil, y les no dejó de serlo y solo interinamente ocupaba aquella plaza el señor Pardillas.

En el pueblo de Capellades, próximo a Barcelona, se verificó el domingo último una solemne función para celebrar la instalación de un colegio público a cargo de las religiosas terciarias de San Francisco de Asís.

El Telégrafo de Barcelona se queja del mal estado de algunos caminos vecinales de la provincia, cuyo abandono ocasiona perjuicios al tráfico y a los viajeros.

Las obras que se están ejecutando por el cuerpo de ingenieros del ejército en el cuartel de infantería de la Barcelona, tocan a su término, y muy en breve podrán acuartelarse cómodamente 1,000 hombres en aquél edificio.

El capitán de un buque francés surto en el Guadalquivir frente a Sevilla, se suicidó el viernes último, ahoreándose en la bota barca de su embarcación.

En Sevilla ha subido el precio de la carne hasta 46 cuartos libra.

Una carta de Tánger fechada el 14 del actual, que publica *El Comercio* de Cádiz, dice que habían llegado a dicha población dos plenipotenciarios de Fez, para hacer proposiciones de arreglo al consul general de España, sobre el abono de la indemnización de guerra, que el gobierno español exige. Las proposiciones consistían en abonar lo que falta hasta doce y medio millones de reales, hipotecando para pagar los siete y medio millones restantes, hasta el completo de los veinte a que asciende aquella, los productos de las aduanas del Océano. Aquí, añade la carta, se dice que el consul de España ha contestado el sultán, señalando doce días para entregar los cinco y medio millones, que deben pagarse desde luego; pero esto no lo sé de positivo.

Parce que el Sr. Casella, presidente del Consejo de ministros de Francisco II, quedó en Gaeta para arreglar todo lo relativo a la entrega de la plaza.

Ha sido nombrado juez de paz de Barcelona, D. José Mestre y Cabanes, en reemplazo del Sr. Gilbert, que ha renunciado a su cargo.

La sociedad contratista de las obras del puerto de Barcelona sigue haciendo grandes aportaciones de material para el pronto comienzo de aquellas.

Dice el folleto de Mr. de La Gueriniere, *Francia, Roma e Italia*, se puso en venta el día 15 a las siete de la noche, y dos ho-

ras después ya estaba agotada la primera edición.

Pronto se efectuará la traslación á Sama de Langreo de la escuela de capataces de minas establecida en Mieres.

Hoy se verificará en Oviedo la subasta para trasportar desde Gijón á la Habana 13 soldados con destino al ejército de la isla de Cuba.

Gravísimas son las acusaciones que se dirigen á Inglaterra en una carta de Beyouth del 1.º de febrero, dirigida al periódico imperialista la *Patria*. Los emissarios de Inglaterra, según el corresponsal recorren los distritos crudos y cristianos del Llabrador sembrando el oro por todas partes. Un coronel inglés que está en el Elleten, gasta sobre 10,000 francos mensuales para sostener las disensiones. A los maronitas les promete un gobierno elegido por ellos, porque dicen los más numerosos; a los crudos les aconseja que se separen de los cristianos para no ser absorbidos, y á los griegos católicos, que luchen contra la preponderancia del rito latino. Se acusa á Francia de miras de conquista y se generaliza la idea de que la retirada de las tropas francesas equivale á la emancipación de todas aquellas religiones y pueblos.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Copenhague 17.

Pasado mañana se reunirá el consejo privado, y los planes del ministerio serán sometidos al rey.

Turín 17.

S. M. recibió en el teatro de Milan la noticia de la rendición de Gaeta.

Dicen de Perugia, que los zúavos pontificios se han fortificado en Nápoles, á la parte de aca del río.

Marsella 17.

El príncipe monseñor Sacconi vuelve á París por consejo de los cardenales.

El cardenal Genga ha muerto.

La proclama dada en Milan anunciando la rendición de Gaeta, dice que el estampido del cañón que celebra esa gran victoria, se oirá en Roma y Venecia, y concluye con estas palabras: «Conciudadanos, renovemos el juramento de la unión: viva el rey de Italia!»

Roma 17.

Los oficiales de las guarniciones de Gaeta, Civitella-Deltronte y Messina conservarán sus grados si se incorporan al ejército sardo, y el sueldo entero si se les da el retiro.

París 17.

Hungría se muestra dispuesta á un arreglo conciliatorio. Se cree que en Viena se bien acogido.

La Dieta Germánica está decidida á evitar todo lo que pudiera quitar al conflicto con Dinamarca su carácter puramente aleman.

Según la *Patria*, Nápoles desea conservar su autonomía, y es poco favorable á la anexión con Cerdeña. Si el gabinete de Turín persiste en dividir la Italia en departamentos ó provincias, se cree que empezarán nuevas luchas en las Dos Sicilias.

Si el general que manda la fortaleza de Messina no quiere entregarse, va á ser sitiada por mar y tierra inmediatamente.

S. M. se sirvió ayer noche recibir en audiencia particular a los Excmos. señores embajadores de Francia y ministros plenipotenciarios de los Países-Bajos y al Prusia, los que sucesivamente acompañados del señor introductor de embajadores, tuvieron la alta honra de poner en las reales manos, cartas autógrafas de sus augustos y respectivos soberanos.

Hoy sale de esta corte a visitar los puertos españoles en el Mediterráneo y sus fortificaciones, el ingeniero general señor marqués de los Castillejos. Su expedición durará unos quince días. Aunque España esté en paz y amistad con todas las naciones, el gobierno no desculpa la defensa de nuestros puertos y costas, dedicado á este objeto las sumas necesarias.

Parce que va á publicarse en Bruselas un periódico español, cuya redacción estará en Madrid, y en el que, según las comunicaciones dirigidas a varias personas, se proponen sus editores decir todo lo que no sea permitido en España. Disfrutando hoy la prensa una libertad tan grande, es de temer que el periódico belga no piense ajustarse mucho á la ley.

El periódico francés que hemos dicho va á aparecer en Madrid, se titulará *El Monitor Español*, y será escrito por las personas que anteriormente han publicado en España otros periódicos en lengua francesa.

Ya está nombrado gobernador civil de Granada el Sr. Mas y Abad. A Alicante va en reemplazo de este el gobernador civil de Zamora, D. Francisco Sepulveda.

Algunos periódicos de la oposición dicen, que en vista de la solución que ha tenido la crisis, creen muchos que aquella no es definitiva, y que la cuestión no está más que aplazada; pero, como no ha habido en realidad crisis, pues nuestros lectores conocen minuciosamente cuanto ha pasado sobre el particular, claramente se entiende que no hay nada aplazado, y que la solución que han tenido las cuestiones pendientes es completamente definitiva.

Ha atacando su supresión á las bases constitutivas del proyecto de ley sobre gobiernos de provincia, parece que ni el gobierno ni la comisión del Congreso se oponen á que desaparezca de dicha ley la facultad que se concede á los gobernadores de nombrar subdelegados.

Dice por los enemigos y por los amigos títulos del gabinete, que este ha consentido, por vía de transacción, en la cuestión pendiente sobre gobiernos de pro-

vincia, en que los alcaldes sean sacados de la propuesta en tema que elevan los ayuntamientos, ya al ministerio, ya á los gobernadores; pero nuestros lectores recordarán que hace mas de quince días les dimos que había sido acordado esto mismo entre el gobierno y la comisión que representaba á la mayoría. No se habrá, pues, tal transacción.

La causa de regicidio formada á José Rodríguez por su atentado en la Puerta del Sol de Madrid contra S. M. la Reina, ha concluido, confirmado la audiencia, la sentencia del inferior que le condenaba á encierro perpetuo en el puero, que designase al ministerio de Gracia y Justicia, habiendo sido absuelto el Rodríguez á cumplir su condena.

Ha llegado á Málaga el vapor *Pelayo*, conduciendo trasportes y efectos de guerra, procedentes de Ceuta.

Las noticias de ayer tarde confirman lo que en otro lugar decimos, sobre que en breve España podrá evacuar la plaza de Tetuan, después de haber cobrado la mitad de la indemnización de guerra, y tener garantizado el pago de la otra mitad.

En Algeciras, Ceuta y Tetuan, no ocurren aves novità algunes, y la salud era excelente.

En todas las provincias se verifica el ingreso en caja de los quintos, sin novedad, y en algunas ha terminado ya la entrega.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 19.

Cartas de Nápoles del 16 dan cuenta de graves desórdenes. Durante las fiestas en celebración de la rendición de Gaeta, el populacho ha asaltado el palacio arzobispal y ha roto los cristales del consulado de España. El caballero Nigra ha prometido una satisfacción y el castigo de los culpables.

En Gaeta causa muchos estragos el tráfico.

Asegurado que el general Cialdini

será agraciado con el título de duque de Gaeta.

En Roma, al saberse la toma de Gaeta, los partidarios del Piamonte

hicieron una demostración, que consistió en iluminar sus casas.

Ayer á la una del dia se ha verificado en el ministerio de Fomento la subasta del ferro-carril de Palencia á Ponferrada en la línea general de Galicia.

Las proposiciones presentadas, fueron cuatro, y todas ofrecieron rebaja de los 75 millones de subvención concedidos por la ley á los constructores.

El Sr. Camara solo ofreció rebajar unos 100,000 rs.

El Crédito mobiliario exigía la subvención de 71 millones.

El Sr. Zugasti, de Bilbao, ofrecía rebajar 10 millones de la subvención.

Y por último, los Sres. D. Antonio Mi-

rranda y hijos ofrecieron rebajar 17 millones ó sea hacer el camino por 59 millones; por lo que se adjudicó la subasta á los esperanzados Sres. Sánchez.

Miranda, Galicia está de enhorabuena, pues empieza á ver construir la vía que tanto ha contribuido al desarrollo de su riqueza.

Las secciones del Senado han nombrado para la comisión sobre el proyecto agree-

gando al ayuntamiento de Bilbao las antiguas de Abando, Begoña y Deusto, á los señores Estévez Calderón, Barroeta, Covantes, conde de Villafranca y Gaitán Collado, Rodríguez Camaleño y Olea.

Y para la de pensiones á varias viudas y huérfanos de profesores de medicina y cirugía muertos del ejército, á los señores conde de la Oliva, Olafeta, Lara, conde de Vegamar, Chinchilla, marqués de Jabalquinto y Zúñiga.

Mañana celebrará una conferencia con el señor ministro de Hacienda, la comisión del Senado encargada del proyecto de enajenación de bienes del clero.

Hay un empeño marcado en algunas personas en demostrar que el ministerio ha acordado seguir una política distinta que la determinada en los proyectos de ley sobre administración presentados al Congreso. Y en esto hay una profunda equivocación.

El ministro de la Gobernación manifestó desde el principio que admiraría en dichos proyectos cuantas enmiendas no destruyesen las bases de su sistema, que eran y son dar á la provincia y al municipio cuantas facultades administrativas se creyeran convenientes; pero no aceptar nada que les concediera facultades políticas o reprodujera la federación provincial de otros tiempos.

Partiendo de estos principios el señor Posada Herrera, el ministro todo, que aprobó sus proyectos, han pedido y pueden acceder á los deseos de los diputados, sin temor de que se le acuse de haber abandonado su sistema ni variado de politica.

Lo que ahora decimos lo escribimos hace muchos días, prueba concluyente de que lo intimamente acordado no puede superarse causa exclusiva de la política conciliadora por el liberal proclamado por el gobierno.

Continuando la discusión pendiente, tomó la palabra el Sr. D. Cirilo Alvarez, opinó por la reivindicación, puesto que no hay

mas que aver guar la legitimidad de los titulos que se cotizan en las Bolsas. Dijo que el proyecto en cuestión no tenía precedente en el derecho mercantil de ninguna de las naciones cultas y adelantadas segun se presentaba en la muestra, y combatió el condado por donde se hacía, pues á su juicio debía haberlo sido por el ministerio de Gracia y Justicia y de ese modo se hubiera evitado las dificultades que hoy surgen. Combatí la ley como inútil en muchas de sus prescripciones, y peligrosa en otras.

Pidió la supresión de la segunda parte del art. 1.º, esforzándose en probar que los 2.º y 3.º son inútiles y peligrosos, hallando mas ligero el proyecto del Congreso.

El Sr. Bahamonde contestó al Sr. Alvarez

brevemente.

Les siguió el señor ministro de Fomento, manifestando que era necesaria la ley para calmar la ansiedad de los tenedores de esos títulos asegurándoles la posesión de ellos y urgente porque en un considerando de la sentencia de la Audiencia se decía que el art. 7.º del decreto de 1831 estaba derogado.

Respecto á su competencia para presentar el proyecto dijo, que versando sobre transacciones mercantiles le competía, no tratándose de alterar ningún principio de derecho establecido. Continuó defendiendo los artículos del proyecto, y dejó para la discusión parcial entenderse en mas consideraciones.

El Sr. Alvarez rectificó.

El Sr. Fernández Baeza contestó, como de la comisión, á lo manifestado por los señores García y Alvarez.

El señor vice-presidente, daque de Vera, interrumpió al orador advirtiéndole, que no habiendo suficiente número de señores endorsores para continuar la discusión

y siendo hora avanzada, mañana seguiría en el uso de la palabra, levantando la sesión á las cinco de la tarde.

**CONGRESO.** — SESIÓN DE AYER 19.— A las tres abre la sesión el Sr. Martínez de la Rosa.

Después de la lectura del acta de la anterior, manifiesta el Sr. Madoz que quería constar que en el incidente terminado al acabar la sesión anterior, no había quedado satisfecho su señoría, por mas que el señor Olózaga lo quedase por su parte. Los señores Aguirre, Latorre (D. Carlos), Ballester (D. Mariano) y otros diputados progresistas se adherieron á lo manifestado por el Sr. Madoz, aprobándose el acta sin otro incidente.

El

liador del gabinete se trasmisitiria á todos los hombres que la apoyan.

En la mañana del 11 zozobró un bote en el río de Sevilla, habiendo estafado en el agua uno de los que iban en la embarcación mas de dos horas, logrando al fin salir de tan apurado trance gracias al auxilio que le prestó una lancha que acudió al sitio del naufragio.

El jóven escultor de Cardona, D. Gerónimo Suñol, ha construido y enviado al señor general Prim el busto de este ilustre caudillo, ejecutado en sal de las minas de aquella población. El busto es de una sal opaca cristalina, de un color acaramelado y muy parecido; su trabajo delicado y bien acabado. El zócalo, ó base sobre que descansa tiene al frente un bajo relieve de sal blanca que figura la batalla de los Castillejos; á los lados dos medallones de sal cristalina, el de la derecha con fondo negro y ornado de siemprevivas, dice: *A los que surnieron en África, Dios les haya perdido*. Y en el de la izquierda, con fondo encarnado, y con corona de hojas de roble, se lee: *Al ejército vencedor en África*. En los angulos se levantan cuatro grupos de trofeos propios de las armas de infantería, caballería, artillería e ingenieros. Esta obra, de mérito artístico y de gusto, que honra al jóven escultor, es un obsequio que se hace al marques de los Castillejos por un antiguo amigo suyo.

A la llegada del general Montauban al Japón, aquel imperio estaba en una desorganización completa. Había estallado una revolución política y religiosa, y los extranjeros padecían mucho en medio de aquel desquiciamiento social. Los embajadores americanos, rechazados por la fuerza, se habían refugiado á bordo de sus buques y esperaban que el general Montauban, gracias á la presencia de una fuerte división naval, podría verificar un desembarco y ser oido.

Dice un periódico con referencia á cartas de Gijón, que esperaban en aquella villa al contratista de tabacos Sr. Campo, y dos empleados de la dirección general de rentas estancadas, para proceder á segundos reconocimientos de las barricas que le han sido desechadas, y examinar, y reconocer también las que llegaron con posterioridad hasta el completo de las 190 consignadas á aquella fábrica. Los empleados que se esperan son, según los rumores que correan por Oviedo, los señores Secades, jefe de negocios de la dirección, que tiene á su cargo en ella el ramo de sales, é Ibargoitia, inspector de labores cesante, y apoderado de la casa del señor conde de Toreno.

*La Epoca* dice que no puede aceptar las doctrinas de *La Esperanza*, que pide á la España una intervención en Méjico para favorecer estos ó los otros partidos de los que destrozaron aquella infortunada república. *La Epoca* se inclina á una completa abstención en todo aquello que no se refiera al honor y á los intereses de nuestra patria.

Anoche se decía que el objeto del viaje del general Prim, de que hemos dado cuenta era, entre otros, ver el modo de hacer de Melilla y de Ceuta verdaderos puntos estratégicos, y ponerlos á la altura de todos os adelantos modernos.

El sábado 9 se verificó en los corrales de Valderebenga, término de Colmenar Viejo, la operación de herrar los becerros de la ganadería de D. Vicente Martínez. Asistieron las personas más notables de Colmenar, varios ganaderos y aficionados de Madrid, y todos convinieron que tanto los sesenta y seis becerros como las veinte terneras que se herizaron, darian grandes resultados. Los referidos becerros y terneras fueron numerados, del uno al sesenta y seis los primeros, y del uno al veinte las segundas, y á pesar de su poca edad, pues eran de un año todos, competían en bravura.

Parece que ha producido gran disgusto en Inglaterra el ver asegurada directamente por uno de los principales establecimientos de crédito franceses la construcción de los ferro-carriles portugueses y la mejora del puerto de Lisboa. Esto se explica por la especie de monopolio comercial que en el vecino reino venían ejerciendo los ingleses. Sería verdaderamente curioso dice una correspondencia de París, ver á los ingleses, ya nuestros tributarios por los vinos de Francia, serlo también de nuestros comerciantes por los vinos de Oporto de que hacen tanto uso.

*El Reino* protesta en nombre de los sentimientos patrios contra la actitud de ciertos diarios españoles en las cuestiones que se refieren al honor de la nación y á sus la-

chas con el extranjero. *El Pensamiento Español* se lamenta también del tono que han tomado ciertos debates en la prensa, y que tanto desestimigan esta institución.

Dicen de Turín que se hablaba allí de un movimiento que quería intentar el duque de Modena en sus antiguos Estados. Su corto ejército está en las inmediaciones de Mantua, pero nada puede hacer por si y es muy dudoso que el Austria consienta en apoyarle por ahora.

El 12 llegó á Turin, de regreso de su viaje a Berlín, el general Lamarmora, que parece posee satisfecho del resultado de su misión.

En el monasterio de religiosas bernardas del Santísimo Sacramento se celebrará un solemne triduo de rogativas por las necesidades de la Iglesia y del Estado los jueves 21 y 23 del corriente y 7 de marzo próximo. Habrá función por mañana y tarde, quedando manifiesto el Santísimo todo el dia, y antes de la reserva se cantará un solemne *Miserere*.

Parece que en la próxima primavera dará principio la obra para construir la gran posse de recreo titulada los Campos Elíseos en las afueras de la puerta de Alcalá, debiendo quedar enteramente concluida para fines de este año ó principios del que viene.

El tipo que se adoptará para los alquileres de las tiendas de las nuevas casas de la Puerta del Sol debe ser, según se dice, el de mil duros anuales por cada hueco, es decir, por cada una de las puertas de entrada, ya correspondan á la fachada principal ó á las accesorias.

*El Pueblo* dice que las noticias de crisis puecen darse por terminadas, y que el no esperaba que el general Zavala provocase la crisis.

Los demócratas de Valencia de Alcántara se han adueñado en número de ocho á la manifestación de sus correligionarios de Madrid feche 12 de enero.

A la fecha del 26 de enero á que alcanzán las últimas noticias de la isla de Cuba, seguía siendo buena la salud del ejército, a pesar de que la población en general no lo era, por el excesivo calor y la gran sequía.

*La Epoca* de anoche, dice que se une a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA para desmentir cuantos rumores se extienden, con un objeto fácil de adivinar, sobre estar próxima la suspensión de las sesiones de las Cortes, Iso querrian, añade *La Epoca*, los enemigos de la situación y del régimen constitucional en nuestra patria; pero ni aun la repetición de espectáculos como el de ayer en el Congreso apartarian al ministerio del propósito que tiene de gobernar con el concurso del Parlamento, base la mas firme de una política constitucional y de orden en presencia de la situación de Europa.

En la sesión que celebró el 13 la Cámara de los Comunes de Inglaterra, lord J. Russell, contestando á M. Cochrane, Griffiths y Seymour, dijo que las ciudades de Menton y Rocabruna habían anunciado hace ya algunos años su deseo de anexionarse al Piamonte. Inglaterra se negó á reconocer la legalidad de esa transacción, pero cuando Niza pasó á poder de la Francia, la cuestión tomó otras formas, porque estas ciudades pertenecen á los pasos alpinos. El príncipe de Mónaco aceptaba 4 millones de francos por esas dos ciudades, y deseaba hasta poner á Mónaco bajo la protección de la Francia. Esta rehusó. Esta cuestión no implica resultados políticos, permaneciendo siempre Vintimiglia la ciudad fronteriza entre Francia y el Piamonte. Respecto al poder temporal del Papa, dijo lord J. Russell que Inglaterra sabe que la política del gabinete consiste en dejar la solución en manos de los mismos italiani.

Tanto en Venezuela como en toda aquella parte de América continuaban los desordenes á las últimas fechas. En Maracaibo se ha descubierto una conspiración, cuyos autores no llevan otro objeto que el asesinato del gobernador, Sr. Serrano, para apoderarse luego de la provincia. El 21 de enero comenzaron en Guaira sus sesiones el Congreso y el Senado. El 15 decreto el gobierno una nueva emisión de billetes hasta la suma de 12 millones de reales. Respecto á Chile, solo sabemos que ha comenzado ya la campaña de Arauco, pero aun no hay noticia de ningún encuentro.

El gobierno ha prorrogado por un año

mas la subvención que paga á los vapores de la compañía inglesa del Pacífico, que hacen la carrera entre Valparaíso y Chile y puertos inmediatos.

Un traperero de París, compró hace pocos días, á muchas leguas de aquella ciudad, unos caballos viejos para matarlos y utilizar sus despojos. Conducido los caballos, notó que seguía á uno de ellos un hermoso perro de Terranova, al que el traperero trató de ahuyentar al llegar á una posada. Por la mañana el perro estaba echado á la puerta de la cuadra de la posada, y así que vió salir al caballo empezó á hacerle mil caricias á las que el caballo correspondía con un cariñoso relincho. El traperero alivió de nuevo al perro, pero este siguió tristemente al caballo durante toda la jornada.

Al llegar á París, por la tarde, el traperero dejó en la cuadra los caballos que debía

matar aquella noche, y poco después oyó al perro que arullaba del modo mas triste á la puerta de la cuadra. Entonces el nombre no pudo menos de conmoverse, abrió la puerta de la cuadra al perro que se deshacia en caricias al caballo y le dió de co-

mer, decidéndose á conservar perro y caballo. El dueño de ambos tuvo noticia de lo ocurrido, y rescató el caballo, llevándole para que pasara el resto de su vida al lado del perro.

El jueves último ocurrió una desgracia

en el ferro-carril de Córdoba cerca de Po-sadas; un tren atropelló á un wagon que arrastraban tres hombres, ocasionándole á uno de estos la rotura de una pierna por la parte superior, de cuya resulta murió an-

tes que pudiera hacerse la amputación.

El tribunal de comercio de Burdeos aca-

ba de pronunciar un fallo muy importante para la prensa. La agencia Havas enviaba sus despachos telegráficos al periódico de Burdeos *Journal du Peuple* y otro periódico de la misma localidad, *La Gironde*, que aparece algunas horas después que aquel, reproduciendo los despachos de su colega. La agencia de Havas ha acudido á los tribunales. El editor de *La Gironde* alegó que los despachos pasan al dominio público desde el momento en que se les da publicidad y entonces la reproducción es libre, pero el tribunal, opinando por el contrario que toda noticia recogida, redactada y transmitida á un sitio mas ó menos lejano por un individuo, se convierte en propiedad de este individuo, ha prohibido al editor de *La Gironde* reproducir los despachos telegráficos dirigidos al *Journal du Peuple*, so pena del pago de todos los daños y perjuicios, y además le ha condenado á las costas. Creemos que los tribunales españoles opinarán como el de Burdeos si llega el caso de que tengan que fallar sobre igual cuestión.

La asamblea de Agram se reunió el 15 y formuló las peticiones siguientes: «Convocatoria inmediata de la Dieta croata eslavona; representación de los confines militares en la Dieta; instalación constitucional del Ban de Croacia, Eslavonia y Dalmacia; restablecimiento de la integridad de la corona croata; promulgación lo mas pronto posible de una Constitución liberal aun para los países hereditarios de la corona; aplazamiento de todo acto que tienda á ceder la isla de Mur á Hungría hasta que la Dieta haya dado su opinión. La misma asamblea aprobó por unanimidad una resolución una instrucción sancionada por el emperador y que sirve de reglamento á los municipios.

La opinión general en Turin es, según escriben de aquella ciudad a *La Patrie*, que los piemonteses estaban de acuerdo con algunas personas de la plaza. Tres cartas de Mola de Gaeta anuncian que seguían informes de los heridos militares los cuerpos mas afectos al rey y los que mejor se han batido son los cazadores de Bosco, los tiradores suizos, los cazadores bávaros, los voluntarios franceses y los artilleros de marina. La rendición de Gaeta, según el mismo corresponsal, tiene gran importancia para el Piemonte; pero está lejos aun de resolver las innumerables dificultades que se oponen á la anexión de la Italia meridional.

Ha fallecido en Carlesi (Pomerania) un hombre muy original llamado Fehnhalier, cuya casa llamaba la atención de los viajeros porque en sus paredes estaban escritas y en todas las lenguas, y con todos los colores las odes de Horacio y muchísimas sentencias. Ha sido enterrado con su padre, cuyo cadáver era balsamado conservando hacia veinte años en su casa y al que ofrecía diariamente comida y bebida.

Han quedado ya vencidos los obstáculos que impedían poner en escena el drama cuáquero titulado *El Corazon*, pues una real orden autoriza su representación, que cuenta también la aprobación de la autoridad eclesiástica. Hacéndose grandes elogios de la obra, cuyo principal papel desempeñara la estimable actriz doña Mercedes Buzón.

Anoche no recibimos despachos telegráficos.

## ESPECTACULOS.

Teatro Real.—Hoy no se ha recibido el anuncio.

Príncipe.—A las ocho de la noche.

Zerzuela.—A las ocho y media de la noche.

Novedades.—A las ocho de la noche.

Circo.—A las ocho de la noche.

La Juanita, canción.—*El magnetismo animal.*

La Juventud, ópera.—*El primer vuelo de un pollo.*

La Juventud, ópera.—*El magnetismo animal.*

## DIARIO DE LAS FAMILIAS. DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES DE MADRID.

## COMUNICADO.

Sr. director de LA CORRESPONDENCIA:

Muy señor nuestro: La comisión representante de esclaustrados no ordenados *in sacris* á la suspensión de los conventos, establecida en esta corte calle de Alcalá, número 27, recurre de nuevo á su apreciable periódico, escitando por este medio á todos los coristas y demás religiosos sin pensionar para que se pongan de acuerdo con ella, á fin de notificarles cuanto ocurriría respecto de la solicitud de nuestra cóngrua alimenticia.

Nunca mejor que ahora debemos estrechamente unirnos, pues no tan solo es justísimo, sino legal nuestro derecho aun cuando se alegue que en el último convenio con Roma tan solo se habla de *legos esclaustrados y no coristas*. Nadie que esté dotado de mediana inteligencia podrá concebir que habiéndose atendido á los de última clase se haya olvidado á los de la superior; mas aunque así fuera hé aquí el artículo 48 del Concordato: *Todo lo demás referente á personas ó cosas eclesiásticas sobre lo que no se provee en los artículos anteriores, será dirigido y administrado según la disciplina de la Iglesia canónica vigente*. Y en el 45 se declara como ley de Estado dicho Concordato, teniéndose por revocadas en cuanto á él se oponen las leyes, órdenes y decretos publicados en cualquiera modo y forma en los dominios de España. Y después en el párrafo 3.º del art. 19 del convenio adicional se continua: *Por último declara (el gobierno de S. M.) que cooperará por su parte con toda eficacia á fin de que se lleven á efecto sin demora las disposiciones del Concordato que aun se hallan pendientes de ejecución*.

Y para mayor prueba de hallarnos comprendidos en dicha ley, tenemos la real orden de 24 de diciembre de 1851, en la cual se declaran anulados de acuerdo con la real cámara eclesiástica varios artículos de la ley de 29 de julio de 1837 referentes á personas, y la real orden de 8 de mayo de 1852, por la que el gobierno de S. M. pide nota detallada á los señores diocesanos de los ordenados *in sacris*, novicios ó proyectos sin cóngrua para señalarlos; lo que no tuvo efecto por la subsiguiente caída de aquel gabinete. Por último, hasta el mismo gobierno de 1855 llamado el bienio, por escitación propia dictó la real orden de 19 de mayo del mismo exceptuando de la prohibición de recibir órdenes sagradas á los esclaustrados profetas, atendidas sus especiales y afflictivas circunstancias. Queda pues demostrado que al suplicar nuestra cóngrua alimenticia nos apoyamos en la justicia y el derecho, considerándose por lo tanto anulada la ley de 29 de julio de 1837, al menos respecto de las personas eclesiásticas perjudicadas como nosotros, á quienes se debe la más pronta indemnización nivellándonos con los demás de nuestra clase que perciben su pension, con tanto mas motivo cuanto nuestra solicitud se encuentra apoyada energicamente por mas de cuarenta señores obispados, y Su Santidad acaba de mostrarse con una generosidad sin ejemplo, saneando las venas de los bienes eclesiásticos.

Atendidas las buenas disposiciones del gabinete, no dudamos que escuchará al fin nuestras reclamaciones, fijando de una vez nuestros derechos eclesiásticos y civiles después de cerca de ocho meses que le venimos solicitando.

Con este motivo se ofrecen á usted S. S. y capellanes — Hernánegildo Sancho, presidente — Vicente Medrano Fernández, primer vocal.

## NOTICIAS.

**Boletín religioso.** — Santos de hoy: San Leon y San Eleuterio, obispos. — Jubileo de Cuarenta Horas. — En la iglesia de San Cayetano, donde por la mañana habrá misa cantada; por la tarde en la continuación de la novena de Nuestra Señora de la Merced, predicando D. José Fernández Losada. — Descubiertos. — Estará Su Divina Majestad

manifestio de diez á doce en San Sebastián. — *Misiones*. — Continuarán por la tarde en el Colegio de las Escuelas Pías de San Fernando, y en San Isidro y en San Luis por la noche. — *Ejercicios espirituales*. — Se practicarán por la tarde en Loreto, predicando D. Hilario Guerrero, y por la noche, en San Ignacio, don Castor Cepeda; en Italianos don Ambrosio de los Infantes; en la Bóveda de San Ginés D. Gregorio Montes, y en el Caballero de Gracia D. Juan José Moreno. — *Visita de la corte de María*. — Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó la de la Consolación en Santo Tomás. — *Misas*: Se dirán mañana en San Justo por el alma de D. Vicente Benito; en San Andrés, por la de doña Casimira Herrera; en San Sebastián por la de la Sra. doña María del Rosario Bayo de Bayo y funeral en San Sebastián por la de la señora doña Francisca Ortiz de Mora-gregia.

**Orden de la plaza.** — *Servicio para hoy*. — Parada. — Toledo. — Jefe de la guardia exterior del real palacio. — Señor coronel primer comandante del mismo, D. Manuel Montoro. — Jefe de dia. — Señor coronel teniente coronel de cazadores de Vergara, D. José Díaz. — *Visita de hospital*. — Coraceros de Borbón, quinto capitán. — Reconocimiento de provisiones. — Tercero Montado de Artillería, tercer capitán.

**Ilamamientos judiciales.** — Por el juzgado del Barquillo á los que se crean con derecho á los bienes de doña Francisca Luzuriaga; por el del Prado, á Vicente Lluesma y á Mr. Bac-Mayor.

**Nodrizas.** — Las hay disponibles en la travesía del Conservatorio, núm. 10; Peña de Francia, 4, corredor, cuarto núm. 18; Concepción Gerónima, 19, principal interior; San Pedro Martir, 12, cuarto; Angosta de los Mancebos, 11, bajo; Velas, 2, tercero; Arenal, 18, tercero.

**Sabastas.** — Por el distrito de las Vistillas la de varias tierras y una casa situadas en el término de Nava Valle de Mena para el 12 de marzo; la de una casa en la del Nuncio, núm. 6, para el 28 en la calle Mayor, núm. 114; por la dirección general de estancadas la de ochenta arrobas de goma, 40 de melaza, 25 de cola y 40 de aguarda, á los tipos la baja respectivamente de 40, 48 y 62 rs. arroba, para el 21 de marzo, en la fábrica del sello; el arriendo á pasto y labor incluso el fruto de bellota de las dehesas Marisánchez y Barzalejo en casa de la señora condesa de Torrejón el Rubio para el 16 de marzo; por la dirección general de Obras públicas la construcción de tres casillas de peones carreteros en la carretera de Valladolid á Salamanca en 79,801,25 rs.; la de los minerales existentes y que se extraigan de las minas de la empresa «Tesoros de Monte-Cristo», para el 10 de marzo en la calle de Capellanes; por el Consejo de administración del canal de Isabel II nuevamente para el 26 la construcción de tres secciones de alcantarillas de las cuencas de Segovia y Valencia; por el juzgado de Palacio la de una casa en la calle de San Nicolás, 15, para mañana; por el del Prado otra en la de Cervantes, núms. 5, 7 y 9, para el 12 de marzo; nueva subasta de otra en la calle del Fucar, 4, para el 23; por el tribunal de Comercio la de 60 caballerías procedentes de la sociedad quebrada de diligencias Postas Generales, para el 23; por la alcaldía de Vicálvaro la de doscientos metros cúbicos de guijo para la reparación de la carretera de este pueblo al arroyo abroñigal, para el 24; por la dirección general de Obras públicas la de la carretera de Tarazona á Urdaz en 27,703 reales 17 cént., y la de los trozos 2°, 10° y 11° de la carretera de Vich á Ripoll en 1.573,463,81 reales, para el 15 de marzo; la de las obras de la carretera de Bárdena de Cícerio á Santona en 631,544,29 reales, para el 18 del mismo.

**COSTURERAS.** — SE NECESITA camisolas para coser en el establecimiento Camisería francesa. Príncipe, 20, principal.

(3 m. 3 t.)

**POR AUSENTARSE DE ESTA**

corte, se venden dos colchones

cameros y seis almohadones de es-

celente lana y poco uso, de once a

dos de la tarde. Desengaño 22, prin-

cipal. — (3 m. 3 t.)

**ISCO DE ENCINA.** — SE

ofrece en la calle del Factor,

núm. 4, carbonería, á 3 rs. de 4 ar-

robas arriba, y hasta 4 arrobas á

3 1/2 rs. arroba puesto en casa de

los consumidores.

**D. Bernarde Blanco y Nicolalde,**

viudo, su prima, sobrino, los demás

parientes y amigos, suplican á

aquellos que por olvido no hayan

recibido esquela de invitación, se

sirvan encenderla á Dios y accompa-

ñarla el miércoles 20 á las diez de

su mañana, desde la iglesia parro-

quial de San Sebastián al cementerio

de la Sacramental de San Justo,

su última morada, en lo que re-

cibirán favor.

**LA AURORA DE LOS PIANISTAS.**

Reproducción graduada de los solfeos y métodos de los mejores autores

conocidos hasta el día, por C. MARTÍN Y REINHOLD.

NUEVO SISTEMA

para aprender simultáneamente

y en poco tiempo el

solfeo y el piano.

Siendo el tiempo un elemento de gran valor, sobre todo para la juventud, ha parecido al au-

tor de este método un deber el dedicarlo á los colegios de España, porque generalmente en

la claridad, precisión y novedad de los muchos ejemplos que contiene este método, y lo

han graduado que está lo hecho adoptar ya en la mayor parte de los establecimientos de

los que se dedican á la enseñanza de

los instrumentos de música de C. Martín, calle del Correo, n.º 4.

tres actos: *Entre la espada y la pared*.

**Dios la salve.** — La joven que digimos haberse arrojado en la tarde del 13, desde el piso cuarto de la casa núm. 11 de la calle Ancha de San Bernardo, por la parte de la Justa, no ha muerto. Fue conducida inmediatamente por la autoridad á la cama de socorro del primer distrito, sita en la calle de Leganitos, núm. 37, donde se la curó por el profesor de guardia señor Sagarrá, ayudado del enfermero y el practicante, con el esmero y la prontitud que en estos nuevos y beneficios establecimientos se acostumbra. La paciente permanece ocupando una de las camas de la enfermería, y á pesar de tener fracturados la pierna y muslo de la extremidad izquierda, contusión en la región del sacro y columna vertebral, estendiéndose á la parte interna y posterior de la cadera derecha, continúa en un estado cuya resultante no es posible asegurar, pero que merced á la benéfica institución de las citadas casas de socorro, disminuye su gravedad.

**Oposiciones** — Las de dos plazas de escribientes auxiliares en el Senado tendrán efecto el jueves 21 á la una en punto.

## ANUNCIOS.

**SOCIEDAD AMIGA DE LA JUVENTUD**

— Centro de imponentes — Presidencia. — La importancia de lo mandado por este tribunal de comercio ha precisado comunicarlo á los 1.300 imponentes que representamos, cuyos créditos son los más liquidados.

Si alguno de los citados ó sus representantes residentes en esta, no han recibido nuestra comunicación impresa, se le suplica que por su propio interés y atendida la urgencia del caso se sirvan pasar antes de finalizar la presente semana á esta su casa, calle de Isabel la Católica, 10, segundo izquierdo, de cuatro a 5 de la tarde. — Madrid 18 de febrero de 1861. — Carlos Mata y Busquets.



**DOÑA JOSEFA CELDA PARAM, HA**

FALLECIDO EL 18 DE FEBRERO.

D. Bernarde Blanco y Nicolalde, viudo, su prima, sobrino, los demás parientes y amigos, suplican á aquellos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encenderla á Dios y acompañarla el miércoles 20 á las diez de su mañana, desde la iglesia parroquial de San Sebastián al cementerio de la Sacramental de San Justo, su última morada, en lo que recibirá favor.

**COSTURERAS.** — SE NECESITA camisolas para coser en el establecimiento Camisería francesa. Príncipe, 20, principal.

(3 m. 3 t.)

**POR AUSENTARSE DE ESTA**

corte, se venden dos colchones

cameros y seis almohadones de es-

celente lana y poco uso, de once a

dos de la tarde. Desengaño 22, prin-

cipal. — (3 m. 3 t.)

**ISCO DE ENCINA.** — SE

ofrece en la calle del Factor,

núm. 4, carbonería, á 3 rs. de 4 ar-

robas arriba, y hasta 4 arrobas á

3 1/2 rs. arroba puesto en casa de

los consumidores.

**D. Bernarde Blanco y Nicolalde,**

viudo, su prima, sobrino, los demás

parientes y amigos, suplican á

aquellos que por olvido no hayan

recibido esquela de invitación, se

sirvan encenderla á Dios y acompañarla el miércoles 20 á las diez de su mañana, desde la iglesia parroquial de San Sebastián al cementerio de la Sacramental de San Justo, su última morada, en lo que recibirá favor.

**LA AURORA DE LOS PIANISTAS.**

Reproducción graduada de los solfeos y métodos de los mejores autores

conocidos hasta el día, por C. MARTÍN Y REINHOLD.

NUEVO SISTEMA

para aprender simultáneamente

y en poco tiempo el

solfeo y el piano.

Siendo el tiempo un elemento de gran valor, sobre todo para la juventud, ha parecido al au-

tor de este método un deber el dedicarlo á los colegios de España, porque generalmente en

la claridad, precisión y novedad de los muchos ejemplos que contiene este método, y lo

han graduado que está lo hecho adoptar ya en la mayor parte de los establecimientos de

los que se dedican á la enseñanza de

los instrumentos de música de C. Martín, calle del Correo, n.º 4.

**ALMONEADA. — POR AUSENTARSE**

de sus dueños, se hace de muebles y efectos. San Bartolomé, 8 y 10, segundo izquierdo, de diez á cuatro.

**SE CEDE UNA HABITACION**

Se buena calle para un caballero; en el pasaje de Murcia, Molino de chocolate, darán razón. — (2 m. 2 t.)

**COCHE PARA NIÑOS.** — SE

Vende uno de seis asientos en muy buen estado y en bastante menos de su coste. Darán razón en la calle de Lope de Vega, núm. 28, portería.

**SE HA ESTRAVIADO UNA**

Cartera que contiene un décimo de la lotería próxima, y tarjetas del dueño de aquella; al que